

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.052/2017

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2017, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión de la obra pública para la redacción del proyecto de ejecución del Parque Multiaventura y construcción y explotación del Albergue e Instalaciones complementarias en carretera A-3151, Parque Multiaventura en Sierra de Hornachuelos y Explotación del Embarcadero; redactado por Estudios Santos Benbuan, S.L. Este estudio de viabilidad incorpora los proyectos básicos de las actuaciones a construir.

La exposición al público será por plazo de un mes, a contar

desde día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 128.3 y 4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por lo que este trámite de información servirá también para cumplimentar el concerniente al estudio de impacto ambiental.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, está a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.hornachuelos.es/estudio-viabilidad-proyecto-parque-multiaventura-y-albergue/>

Hornachuelos a 14 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: La Teniente de Alcalde, María Ángeles Rodríguez Sánchez.